



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA DEL CONCEJO

lo prado
por ti

SESIÓN ORDINARIA N°22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(05.08.2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS”**

- 4.- **APROBACIÓN CONCESIÓN Y/O COMODATO DE DOS ESPACIOS DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA, PARA EL PROYECTO “INSTALACIÓN DE RED DE CARGADORES PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”, IMPULSADO POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

- 5.- **APROBACIÓN AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS EN SEDES JUNTA DE VECINOS VILLA GOLDA MEIR Y VILLA LA CAÑADA NORTE, Y COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS MISMAS.**

- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de agosto de 2020, siendo las 15:04 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la Secpla
Sr. Guillermo Jiménez, Sectorialista de la Secpla*

- ***El Sr. Alcalde indica que le han comunicado que, en las comisiones de concejo del día de hoy, se definió sacar de la tabla del concejo municipal los puntos 4 y 5 en espera de más antecedentes***
- ***Los Sres. Concejales presentes manifiestan que efectivamente es así***
- ***El Sr. Alcalde manifiesta que el Diputado Camilo Morán se encuentra presente en la sesión, lo felicita por su nuevo rol como Diputado y le ofrece la palabra para que pueda dirigirse al Concejo Municipal***
- ***El Diputado Camilo Morán primero agradece la oportunidad que le han dado de dirigirse al Concejo ya que hoy participa como invitado y como Ex Concejel, mencionando que ayer juró como Diputado de la República y al haberlo hecho lo inhabilita para seguir ejerciendo como Concejel de la comuna de Lo Prado. Señala que ha aceptado este enorme desafío; que ha hablado con los concejales por teléfono y con algunos en persona para agradecerles, ya que con muchas cosas buenas y malas disfruto su paso como concejal de esta comuna, que aprendió mucho, que siempre actuó con la voluntad de ayudar a los vecinos, que ese fue su rol permanente y que espera haberlo hecho como corresponde y si no fue así pide las disculpas del caso y que agradece por eso porque más allá de las diferencias políticas e ideológicas de todos los integrantes del Concejo Municipal y de todos los funcionarios que ahora están presentes y a los que no están, pero que hacen que Lo Prado cada día crezca y a los lopradinos les vaya bien porque ese es el mínimo común de todos. que él sigue siendo un vecino de la comuna y que espera seguir viviendo muchos años más en Lo Prado, que el ADN de su familia es de Lo Prado.***

Comenta que le tocó aceptar este desafío invitado por su partido Renovación Nacional por el trabajo que venía haciendo como jefe de gabinete del Ex Diputado Mario Desbordes y hoy Ministro de Defensa, por lo tanto, le toca asumir este desafío y cumplirlo, y que espera

ser reelegido en el distrito 8 en el futuro. Y que desde su rol como Diputado espera seguir sirviendo a las familias lopradinas que hoy lo están pasando mal afectados por la pandemia no sólo en la salud sino también en lo económicos, observando que hoy justamente se votarán un par de proyectos importantes en relación con el tema.

Y dice a los integrantes del Concejo que pueden seguir contando todos con él a nivel personal y político y espera tener la misma convicción abierta al diálogo que ha tenido siempre y es por eso que hoy se puede despedir con más de alguno no sólo como ex colega sino también como amigo. Y finalmente agradece por todo el cariño que le han dado todos y también los vecinos de la comuna.

- *El Sr. Alcalde le señala al Diputado Camilo Morán que espera que le vaya muy bien en este nuevo rol y que como buen Diputado tenga presente en todas sus acciones a la comuna de Lo Prado, y ofrece la palabra a los Sres. Concejales*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que le gustaría que el Diputado siempre tuviera considerada a la comuna de Lo Prado en este nuevo rol que le tocará ejercer, pero también que tenga considerada a esta comuna y a esta municipalidad en su rol como fiscalizador, observando que los Diputados también pueden fiscalizar a las municipalidades y con muchos más recursos que los que disponen ellos como concejales, y le pide que se preocupe por la marcha de las municipalidades que le corresponde fiscalizar, incluyendo la municipalidad de Lo Prado y de la marcha de esta administración, ya que él también ha sido crítico de esta administración.

Le señala que este ha sido para él un regalo de Dios y que no se olvide nunca de su comuna, de sus orígenes, y de los principios que lo llevaron a ocupar un cargo como concejal. Que se alegra mucho por él y por su familia, y le desea que le vaya muy bien y que le desea lo mejor, que le ponga mucha sabiduría y corazón a lo que haga.

La Concejala Sra. Juana Maturana quiere agradecer al Diputado Camilo Morán por su deferencia con ella al llamarla para despedirse, que agradece su transversalidad todo el tiempo que compartió con él, el respeto y la tolerancia por las ideas ajenas, su forma de establecer la convivencia con ellos y que cree que por esos principios, él será un buen legislador.

Y que espera que él no cambie su postura del apruebo y que se pueda tener una nueva constitución y que el voto de él se sume a los que votaron apruebo. Y le entrega todos sus buenos deseos para que le vaya muy bien al Diputado Camilo Morán.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, manifiesta que le desea mucha suerte al Diputado Camilo Morán en este nuevo camino que emprende, que considera que el Diputado es una persona inteligente y que llegará muy lejos, asimismo le agradece toda la cooperación que tuvo como concejal en el Concejo Municipal durante casi 4 años y que sirvió para conocerlo, y le menciona que se siente orgulloso que por primera vez asuma un Diputado de la comuna de Lo Prado.

Y propone al Concejo Municipal hacer un reconocimiento de parte del Municipio y del Concejo Municipal por la labor y la colaboración que hizo como concejal en la comuna. Y finalmente le desea mucha suerte.

El Concejal Sr. Juan Labra manifiesta que conoció a don Camilo Morán desde que nació en la cuna de Renovación Nacional, que se siente orgulloso de lo que ha logrado, y le pide que no olvide los orígenes de donde viene que es de su abuelo quien está por el rechazo.

También le agradece su apoyo, por estar en los momentos difíciles con él, y que se suma a lo propuesto por el Concejal Flores porque considera que a las personas hay que reconocerlas cuando están vivas, como también se pueda reconocer a los concejales o alcalde que se irán y ya no seguirán como concejal en la comuna de Lo Prado.

Le desea que Dios y la Virgen lo acompañen y le pide que nunca se olvide de sus padres y de su abuelo.

El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que se suma a todos los buenos deseos que han dicho los colegas concejales, indicándole que no le cabe duda que los representará de muy buena forma en este tremendo desafío que le toca asumir en el Congreso. Y se suma a las palabras también de la colega Juanita Maturana y que el Diputado siga por el apruebo y no se cambie por el rechazo como le ha dicho el concejal Labra. Y también comparte la idea de hacerle un reconocimiento por su labor como concejal en la comuna de Lo Prado y que pueda ser invitado en la primera sesión presencial que se haga para poder despedirlo como corresponde.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que abraza fraternamente a don Camilo Morán como también a sus padres, abuelo y familia en general, manifestando que a pesar de las ideologías políticas diferentes que tienen, en la figura de don Camilo se tiene una derecha dialogante, la que se quisiera tener siempre porque es con la cual se puede llegar a consensos en temas relevantes como el 10% de retiro de las AFP y la Nueva Constitución. Y que como él Diputado Morán ha manifestado seguirá siendo un vecino más de Lo Prado, por tanto, su interés también podrá estar en la comuna para que pueda seguir creciendo.

También se suma a la propuesta de realizarle un reconocimiento por la labor que realizó en la comuna.

Y le dice que lo aprecia mucho en lo laboral y en lo personal, y que aun cuando será un honorable Diputado de la República, seguirá siendo para ellos con mucho cariño el Camilín, seudónimo que con cariño le han puesto su familia y también sus amigos.

Que también se siente orgulloso que por primera vez haya un vecino de Lo Prado como representante de la comuna en el Congreso Nacional.

Y, observa que el espacio que él ha dejado en el Concejo Municipal pueda ser cubierto de la mejor forma posible y que la Derecha tiene que cubrir prontamente, porque todas las fuerzas políticas en su medida justa y en la representación que le corresponde deben ser cubiertas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que le desea lo mejor y que está seguro que será un excelente Diputado independientemente de la parte política, observando que nace un joven de concejal a Diputado, un desafío importante, pero que está seguro que realizará en su distrito un

excelente trabajo porque es una persona de terreno, donde muchas veces se encontraron cuando era concejal, y que siempre trabaje en torno a las necesidades de la gente de su distrito, así es que siga trabajando porque le quedan aún 2 años duros.

Y manifiesta que se suma a la propuesta de hacerle un reconocimiento, más aún cuando por primera vez hay un Diputado de la comuna de Lo Prado representándolos en el Congreso Nacional.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que como las actas del Concejo quedan para la historia ella quiere corregir lo que se ha dicho ya que es segunda vez que un lohradino es Diputado de la República y que la primera vez fue María Rozas Velásquez que hoy día está fallecida pero vivía en la Villa Jardín Lo Prado, y que ella también ocupó el cargo de Diputada cuando don Manuel Bustos falleció. Y por tanto, por segunda vez está el orgullo que un vecino de la comuna pueda ocupar el cargo de Diputado de la República.

El Sr. Alcalde invita al Diputado Camilo Morán que queda cordialmente invitado para la primera sesión de concejo de forma presencial que se realice, para poder entregarle un reconocimiento del Concejo Municipal, del Municipio y también de la comuna a su labor como concejal de Lo Prado. Y, le desea mucha suerte y que le vaya muy bien.

El Diputado Sr. Camilo Morán, agradece las palabras de todos los concejales manifestando que las atesora de verdad, y menciona que pueden contar con él. Que todo ellos son bienvenidos a su vida y que espera que hayan llegado para quedarse.

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las Actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las actas.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas, la 17 con fecha 10 de junio y la 18 con fecha 17 de junio de 2020.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: sí, apruebo las dos actas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas.

ACUERDO N°58-2020

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de agosto de 2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.07.2020, de la DIMA, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre retiro de kiosco ubicado en San Pablo con Las Madreselvas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 18.07.2020 de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra,

sobre cómo se solucionará el problema de aquellos contribuyentes que pagaron su permiso de circulación vía internet en la Municipalidad de Lo Prado y que no recibieron su comprobante.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°44 de fecha 21.07.2020 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre funcionarios que trabajan en los centros de salud, contrataciones los últimos 4 meses, y funcionarios que trabajan en los SAMUS días de semana y fines de semana.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.08.2020 del Jefe del Dpto. de Rentas, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre si las empresas que prestan servicios en la Municipalidad y que ocupan locales en el C.C. Neptuno pagan arriendo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°52 de fecha 04.08.2020 de la Secretaria del Concejo, mediante el cual se hace entrega de link en el que se encuentran los Informes desde el N°296 al N°318 del año 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

<https://we.tl/t-aDVGOfd3aT>

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS”

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE.**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que hubo una larga comisión para ver este tema y que se acordó que mañana también habrá comisión por la mañana para revisar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal

Y, que cede la palabra a los técnicos para que puedan informar al respecto del tema.

La Directora de la Secpla, informa que en la comisión de la mañana se habló largamente respecto de la cantidad de empresas que se habían presentado y la sugerencia a quien adjudicar, que seria a la actual, con la cual se ahorra tiempo en el cableado.

Y que Francisco Lizana, Encargado del Dpto. de Informática hará breve presentación de lo que ya fue presentado largamente en la Comisión.

El Sr. Francisco Lizana, Encargado del Dpto. de Informática realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que todos los procedimientos están hechos de la parte técnica, apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la propuesta.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la propuesta.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que habrá un ahorro bajo el presupuesto actual y que el servicio va a ser exactamente el mismo, encantado apruebo, porque va a dar un pequeño alivio de ahorro, siendo que es el mismo servicio.

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: punto 1, no se nos informó que la empresa ya cuenta con un contrato directo en la Municipalidad de Lo Prado y no se nos hizo llegar este contrato para contar con esta información.

Punto 2, no se nos informa cuántos años se encuentra en la municipalidad esta empresa prestando servicios.

Punto 3 sobrepasa y compromete años que corresponderán a otra administración y con los recursos de todos los vecinos, porque se contratará por 15 meses, yo le pido a la administración que de aquí en adelante cuando haga licitaciones, no comprometa las administraciones a futuro porque son recursos y estilos diferentes de hacer las cosas, ya que en octubre terminaba este mandato y que no corresponde que el municipio comprometa comprometa los recursos y la administración futura.

No se presenta informe de ítem que se imputa estos gastos.

Y, también quiero decir que me preocupa que continúen empresas que vayan en desmedro de otras, porque esta empresa tiene la garantía de estar ya en este lugar y tiene toda la cablería

instalada, como dijo alguien, no sé si fue la Srta. Leslie, entonces, siempre va a tener ventaja por sobre cualquier otra empresa que quiera presentarse a futuro, y eso me preocupa que no haya la capacidad de tener otra empresa que quizás pueda ser mucho mejor, pero como esta empresa baja los costos porque tiene ya todo el sistema instalado obviamente va a bajar los costos y en el puntaje económico estará en ventaja por sobre otra, así es que pido que por favor se revisen estos puntos y yo voy a rechazar, porque no creo que sea bueno que el municipio siga teniendo empresas que llevan tantos años y que vaya en desmedro de la libre competencia y que nosotros podamos tener un mejor servicio.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: me gustaría que se pusiera bastante atención a que el servicio de verdad sea bueno, porque no se vaya a significar que la baja de un costo vaya hacia la calidad y tengamos también baja calidad, o sea, de verdad se necesita un buen servicio, no siempre lo que vale más caro es mejor, pero en este caso quiero que por favor se fiscalice bien, el funcionamiento de la empresa y el servicio que presta cuál es el tipo de calidad que tiene frente a cada uno de los Departamentos, por lo tanto, es importante poner ojo ahí en la atención que se va a entregar. Con estas consideraciones, apruebo.

ACUERDO N°59-2020

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de agosto de 2020, mediante Acuerdo N°59-2020, la mayoría de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “Contratación de Servicios de Enlace de Datos”, a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A., por un costo total del servicio de 928.2 UF, IVA incluido, por el período de 15 meses. Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Administración y Finanzas.

Manifiesta su voto de rechazo, la concejala Sra. Cynthia Calderón.

El Sr. Alcalde pregunta al Director Jurídico que se pueda referir a lo planteado por la Concejala Calderón sobre el compromiso del presupuesto.

El Director Jurídico manifiesta que se ha dicho ya dos veces que se está sobrepasando el período alcaldicio, pero que se está votando en conformidad al Art. 65, letra j) de la Ley 18.695, donde se señala expresamente lo que ocurre cuando se está en esta situación, por tanto, que no hay ninguna situación que reprochar a la administración.

Que en segundo lugar se habló de que no ha habido competencia y que se estarían vulnerando esos principios y que respecto a esto también se señaló en la comisión que cuando existe esta situación los concejales tienen la posibilidad de recurrir ante quien corresponde, al Tribunal de la libre competencia, para reclamar ante la situación. Pero, que los procesos licitatorios están basados en la Ley 18.886 y su Reglamento, y que por tanto se encuentra ajustada a derecho la votación.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que se enredan un poco las palabras, ya que uno de los fundamentos a los que se aludió fue que ya existía la cablería por parte de esta empresa en el municipio y que por eso había una baja en los costos; y por otra parte que ella no es la que debe estar preguntando a la Fiscalía Económica ya que quien debe tener la precaución en temas de licitaciones es quienes hacen el llamado a licitación, por tanto, que le preocupa que se haya fundamentado tanto en la comisión como en el concejo que la empresa ya cuenta con la cablería y que obviamente eso va en desmedro hacia otras empresas porque todo eso tiene un costo y por eso le cuesta más a otras empresas competir.

Y, pide que esto quede en acta, porque así como el Asesor Jurídico, quien es también Asesor Jurídico del Concejo, la está invitando a que haga el reclamo en otra instancia, ella tendrá que hacerlo.

4.- VARIOS.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Lee carta del Sr. Luis Rozas mediante la cual denuncia rotura de matriz de agua en calle San Pablo y todos los problemas que esto provocó, incluso arrastrando excremento por las calles, además indica que adjuntó fotografías de lo sucedido, por lo que pide se puedan adoptar todas las medidas necesarias para solucionar lo denunciado por él. También agrega que el Sr. Rozas le comunicó que habían estado retirando de a poco la tierra que quedó en el lugar, pero que aún no se resuelve el problema de fondo y que tampoco se había tomado conciencia de lo que había significado esta situación.

Pide que, dentro de la Cuenta, que informa la Secretaria Municipal en sesiones de Concejo, se pueda informar de las cosas más recientes que estén pasando para que todos y al mismo tiempo estén con la información clara de lo que ocurre. Observando que esta moción que ella hizo quedará estipulada cuando se apruebe el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Lee documento fechado 21.07.2020 del Tribunal Electoral, para que la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Lo Prado pueda otorgar certificado de vigencia de carácter provisorio a la directiva electa el 16 de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 19.418, atendiendo a que no se ha dictado sentencia definitiva. Y, que a través de Oficio 26-2020 se dirigió a doña Carmen Gorroño Velasco, Secretaria Municipal al correo que se indica en sitio Web de la Municipalidad. Observando que este documento certifica que la JV N°9 se le debe entregar un documento para que pueda funcionar como tal, y que se alegra mucho por la Junta de Vecinos, ya que desde esa fecha no han podido funcionar, y los felicita porque señala que se ha hecho justicia.

Solicita que se presente en Concejo el tema Luminarias Led, que se ha conversado con los concejales y la mayoría está de acuerdo, por lo que solicita que el Sr. Alcalde someta hoy a votación de los concejales que se pueda considerar como tema de Tabla del Concejo, el que ingrese, este punto en una próxima sesión, manifestando que esto ya se ha pedido en otras oportunidades, ya que es un tema delicado del que los concejales no tienen conocimiento.

Indica que en La Tercera, ha aparecido el nombre de una empresa que está polemizada y que coincide que la persona que ha aparecido en este tema fue la misma persona que vino a la Municipalidad de Lo Prado a hacer una charla y a exponer el proyecto de luminarias led al Concejo Municipal, y que le gustaría saber cómo llegó esta persona al municipio, pide que el tema se transparente de una vez por todas.

Por lo que pide que hoy el Sr. Alcalde someta el punto que ella está pidiendo, para que en una sesión de concejo posterior se pueda ver el tema en detalle.

El Sr. Alcalde pide al Director Jurídico que se pronuncie al respecto.

El Director Jurídico señala que de acuerdo a lo que ha mencionado la Concejala Cynthia, que se tomó conocimiento de la investigación, primero, enterándose por un reportaje de prensa, y luego por una orden de investigar tramitada por la Fiscalía de Santiago y que de inmediato el municipio puso a disposición todos los antecedentes que requirió la Fiscalía Centro Norte sobre la licitación que se está investigando.

Que en segundo lugar aclara que él personalmente pudo conversar con la Fiscal, en su calidad de Director Jurídico de esta municipalidad, y que se le señaló, de que existe prohibición de informar respecto de esta investigación porque es secreta, y que como funcionarios públicos se debe respetar esa orden que ha emanado de la Fiscalía y refrendado por un Tribunal de la República.

Que posteriormente se volvió a tomar contacto con la Fiscalía y con la PDI, para acompañar otros antecedentes que se solicitaron y que se le reiteró el carácter de secreto de la investigación.

Que en segundo término toda la información de carácter público, que trata esta licitación está en la página de Mercado Público, a la cual se puede acceder y que fue la información que se envió a la Fiscalía, que esto fue recepcionado por la Fiscalía y que al día de hoy que ya han pasado más de 30 días no se ha requerido más información por el ente investigador.

Y que cuando se consultó sobre el tema él adjuntó los antecedentes al Concejo Municipal y que incluso señaló cual es la causa y el número de rol, y que él como Asesor Jurídico entiende que no se puede dar más información de la que ya se ha señalado, porque la investigación aún está en curso.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, señala que justamente por eso ella quiere que el tema se ponga como punto de Tabla en el Concejo Municipal, porque entiende que la investigación es secreta, pero que lo que ha pasado en el municipio no es secreto y tiene que ser tratado en Concejo.

Observando que con fecha 9 de abril de 2019 hubo una sesión de Concejo Municipal en la cual participaron personas que están mencionadas en los reportajes de los diferentes canales de TV y que venían en representación de ciertos estamentos del Estado y que así fueron presentados ante

el Concejo Municipal y ante algunos Directores, y que ella necesita saber, bajo sus facultades de fiscalizadora, porque señala que una cosa es la que lleva la Fiscalía y otra es la que pase dentro del municipio, y que ella necesita saber cómo llegó ese señor a dar una charla ante el Concejo Municipal, ya que no cualquier persona puede llegar a un estamento tan importante.

Advirtiendo que ella no está pidiendo que se informe sobre la investigación que está llevando la Fiscalía, sino por ejemplo cómo llegó esa persona ante el Concejo Municipal a dar una charla y que hoy esa misma persona esté siendo mencionado en los canales de TV y que no cree que se interfiera con la investigación de está realizando la Fiscalía si se ve el tema en concejo de lo que sucedió en la municipalidad con el tema Luminarias Led

Espera que el tema se recoja ya que el Sr. Alcalde debiera ser el primero en querer transparentar el tema.

El Sr. Alcalde dice al Director Jurídico que él no ve ningún problema con que se le haga un informe a la Concejala Calderón respecto a cómo llegó la persona a la que ella se refiere, a dar una charla en el Concejo, que no cree que eso vaya a afectar la investigación secreta que lleva la Fiscalía.

También plantea que esta licitación la declaró desierta y que el municipio no la adjudicó a la empresa que la Concejala ha mencionado.

El Director Jurídico señala también que la Concejala habla de transparencia, y que se ha sido muy transparentes con el tema y que cuando vino al Concejo una persona del Ministerio de Energía, vino porque había un convenio y había que revisar las bases, y que de todo eso existe la documentación y estaba informado y que no tiene inconvenientes en reiterar toda esa información que ya fue entregada oportunamente al Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que debieran informarse al Concejo todas las licitaciones que quedan desiertas

Asimismo, expresa que las confianzas con esta administración han sido rotas en muchos aspectos, advirtiendo que hoy en su comisión pasó algo complicado, porque se hizo una comisión que ella no citó y donde apareció una empresa privada interviniendo, lo que no corresponde, porque en comisión se trabaja con los vecinos y no con una empresa privada y que esta comisión fue citada por la administración y no por ella como Presidenta de la Comisión y que siempre se hace lo mismo, nunca se le consulta al concejal que preside las comisiones para citar. Que ella tuvo que decirle a esa empresa privada que no podían estar en la comisión y que si quería ser recibida debía pedirlo por la Ley del Lobby como correspondía, que no entiende si intentaron hacerla caer en ese error o falta, porque además era una empresa que tenía intereses en lo que se estaba tratando, pero que gracias a Dios el Concejal Jimmy Arce hizo ver esta situación que debían hacerlo por la Ley del Lobby, entonces señala que las confianzas están rotas y que si quiere transparencia, debe transparentar el tema de las luminarias, observando que esta administración declaró desierta la licitación recién el día 6 de marzo de 2020 y que la investigación venía de antes, por lo que menciona que hay mucho que decir y que hay muchas dudas respecto al tema, que hubo apertura de bases y que esta empresa estaba, y que esto se ha pedido en reiteradas oportunidades que se pueda ver el tema luminarias en Concejo.

El Director Jurídico señala que aclaró en la comisión cuando se mencionó que se estaba faltando a la Ley del Lobby que esa empresa no tiene nada que negociar ni qué contratar con esta municipalidad y que esa empresa vino porque trabaja con las juntas de vecinos, y que la empresa no es un sujeto pasivo de Lobby.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que esta empresa era la interesada en adjudicarse los trabajos que se realizarían en estas juntas de vecinos.

El Director Jurídico Insiste en que la empresa que se presentó en la comisión no está negociando con el municipio. Y que puede consultarlo a la CGR si la concejala así lo estima

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le dice al Asesor Jurídico que está equivocado, porque esa empresa privada tiene intereses en el tema, y que ellos sólo deben tratar con los vecinos.

El Sr. Alcalde hace una observación general respecto al tema y a lo conversado en comisión, indicando que esto llegó al municipio la semana pasada y que es una acción que puede hacer cualquier vecino de poder aspirar a arreglar su junta de vecinos y que lo hace mediante programas que ofrece el gobierno, y que en este caso es el SERVI Metropolitano, y que postulan esos proyectos y que uno de los requisitos es preguntarle al Concejo Municipal respecto a los gastos de mantenimiento futuros, si es que el municipio se hiciera cargo nuevamente de esas sedes, las cuales hoy día están en comodato para esas juntas de vecinos, y que en este caso lo que el municipio debe hacer es recepcionar y someterlo a votación pero, que el municipio no está contratando a una empresa y que tampoco está eligiendo a la empresa.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le dice al Sr. Alcalde que quien se dirigió a través de una carta a los concejales no fueron las juntas de vecinos y que la carta fue hecha por la empresa.

El Sr. Alcalde responde que quien está pidiendo la aprobación del concejo son los vecinos y que los vecinos trabajarán con la empresa para sacar adelante el proyecto o con otra si ellos quieren. Observando que la concejala también sabe hartos de eso.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Considera que esto fue una pitanza porque la carta de la empresa debió haber entrado por Oficina de Partes y debió haberse entregado en Cuenta y quien debió haber tratado con el Concejo Municipal son los vecinos y los vecinos debieran haber hecho la carta al Concejo y haber solicitado el comodato del terreno también.

El Sr. Alcalde dice nada que ver, que no corresponde lo que señala la Sra. Concejala.

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que ya llevan como 7 horas entre las comisiones y el Concejo por lo que pide una moción de orden, y que ya se quedó en que el tema se iba a seguir tratando en comisión, por tanto, que ahí se podrá hablar mucho más del tema.

Y, por otro lado, señala que también sería sano que el Asesor Jurídico pudiera informar en una comisión sobre el tema de las luminarias.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Pide que SECPLA vea la posibilidad de hacer proyectos para la mejora de a lo menos unas o dos juntas de vecinos que se encuentran en mal estado, para los proyectos del MINVU, como la JV 4B, 5B, 6, 13, 17, 24 y otras, que tienen sus espacios en mal estado, y que si no tienen el personal para hacerlo, se pueda contratar alguna persona a honorarios para que lo haga

Y, que a propósito de la comisión de Administración y Finanzas, pueda la Secretaria Municipal compartirles el acuerdo cuando estuvo el Intendente Orrego, sobre el acuerdo que hay entre el GORE, ITAU y el Municipio por el tema de las bicicletas, porque hasta el día de hoy la Intendencia no ha cumplido con las cosas que se comprometió, entre otras cosas, con la construcción de una ciclovía, entonces pide que eso se revise a fondo ese tema, pero que primero les envíen el acuerdo, y luego poder hacer a la Intendencia el reclamo correspondiente.

La Concejala Sra. Juana Maturana propone al Concejal Jimmy Arce que como es el Presidente de la comisión de Administración y Finanzas se pudieran fijar al tiro las dos comisiones, para el tema de las luminarias y el tema de los proyectos de las sedes sociales

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que mañana habrá comisión para ver el tema del Reglamento del Concejo, que él le propuso también al Sr. Administrador que el lunes se viera en comisión el tema de las Metas pero que está disponible para ceder el día lunes para ver el tema de las sedes sociales de la 13-B y la 16.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que como presidenta de la Comisión de Infraestructura se le pidió a los vecinos que debían traer alguna documentación y que necesitan algunos días para eso, documentación de la empresa, entidad patrocinante, vigencia, experiencia en mejoramiento de sedes sociales y contratos de los representantes de las otras comunas, empresa constructora, vigencia en el Registro Técnico y Categoría y experiencia en obras de esta envergadura, porque ellos deben resguardar los intereses de los vecinos, entonces que el Sr. Administrador, don Gonzalo Aránguiz les pueda comunicar cuando ellos ya cuenten con esta información.

También observa que en la comisión sólo estuvo presente la Presidenta de la JV N°16 y que de la JV N°13-B no hubo ningún dirigente, y que es importante que para la comisión estén ambos representantes presentes.

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que entonces mañana habría comisión para ver el Reglamento y el lunes para ver las Metas, si es que los vecinos aún de estas juntas de vecinos no cuentan con la documentación requerida para el lunes, y recuerda que hay un tiempo también para poder presentar los proyectos y apoyar a los vecinos.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que desde hace tiempo el viene pidiendo que el tema de las luminarias led se trate en Concejo y no en Comisión. Asimismo, que entiende lo que ha dicho el Director Jurídico, que la investigación que está llevando la Fiscalía tiene carácter de secreta, pero lo que él ha pedido ya en reiteradas oportunidades es que se pueda conocer lo que hizo la municipalidad respecto a este tema, ya que hubo un llamado a licitación, se presentaron las empresas, hubo una evaluación de la Comisión Técnica y que está firmada por cada uno de los Directores que participaron de esta Comisión Técnica y que aprobaron a esta empresa, posteriormente se declaró desierta, pero lo que lo que les gustaría a los Sres. Concejales, es que se haga una sesión de Concejo para tocar el tema desde el comienzo hasta ahora, de cómo se llevó en el municipio el tema, para claridad de ellos y también de los vecinos. Advirtiéndoles que ellos conocen del tema sólo por lo que se han ido enterando en la prensa.

Por otra parte, necesita saber qué ha pasado con el contrato de la empresa Servitrans, si se ha hecho alguna prórroga del contrato y si es así hasta cuándo, como también conocer qué ha pasado con la conciliación.

Solicita también el retiro del kiosco que fue incendiado, y que está ubicado en San Pablo con Las Madreselvas, porque la estructura que quedó reviste un peligro para los vecinos que circulan por el lugar.

Comenta que el sábado hubo un asalto en una Distribuidora ubicada en calla Las Lilas, que no llegó Seguridad Ciudadana sólo Carabineros por lo que necesita saber si está funcionando o no el teléfono de Seguridad Ciudadana, o si existe algún otro número fijo o celular que puedan llamar los vecinos, cuando lo requieran,

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

También se suma a lo que han solicitado los demás Sres. Concejales, sobre tratar el tema de las luminarias en Concejo, para que quede grabado y para clarificar algunos puntos que salieron en la prensa y para que quede claro quién trajo a la Municipalidad de Lo Prado, esta persona del Ministerio de Energía, que hoy está siendo cuestionada, aun cuando él sabe que existe un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Energía y que esta persona era funcionario de esa institución, pero que también estaba involucrado con las empresas, y por tanto, por la tranquilidad de ellos como concejales y de la administración se transparente el tema y también algunos puntos. Por tanto, señala que espera que para la próxima sesión de Concejo se considere el punto en la Tabla del Concejo Municipal.

Que también entiende que hay una investigación por parte de la Fiscalía y que tiene carácter de secreto y que en eso no se van a meter, pero que se vea el tema para ellos conocer más detalle

del proceso que hizo la municipalidad respecto a esta licitación y de lo que se pueda conocer sin intervenir lo que la Fiscalía está investigando.

Y, que espera que para el próximo periodo también las comisiones queden grabadas, porque hay discusiones importantes donde cada concejal tiene su opinión y sería importante que también quedaran grabadas al igual que las sesiones de concejo.

También señala que le sorprende que la municipalidad sabiendo que hay concursos públicos para arreglos de sedes comunitarias no lo haya hecho, y dice que hay dos juntas de vecinos regalonas de la administración, y que trajeron a una empresa privada para que el Concejo aprobara sus proyectos, habiendo muchas otras organizaciones que realmente necesitan arreglos de sus sedes, ya que están mucho más deterioradas que estas que se presentaron hoy. Advirtiendo que él por 12 años fue territorial en ese territorio y conoce cómo funcionan estas empresas entre público privado, y que hay juntas de vecinos donde caben sólo 12 personas, como la 13, el Auco, la 17, la 4, entonces consulta por qué el municipio no hace el esfuerzo de postular aquellas Juntas de Vecinos que realmente lo necesitan, que junto con los territoriales debieran hacer el trabajo de catastrar por territorio para saber cuáles son las Juntas de Vecinos más deterioradas y se pueda trabajar con ellas. También menciona que en Ministro Gana con Obispo Rodríguez, hay una caseta que se quemó y que hasta el día de hoy ese terreno está abandonado y donde se había dicho que iba a funcionar el Club de Adulto Mayor Gracias a la Vida, y que harían un salón multiuso, para que más organizaciones también participaran. Y, que considera que el trabajo que tiene que hacer la administración, se le está entregando a los privados, para que puedan postular con las juntas de vecinos en este caso. Y sugiere que se contrate más gente para que puedan hacer estos trabajos de trabajar con las juntas de vecinos para que puedan postular a estos proyectos y puedan agrandar sus sedes.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que el municipio también tiene una EGIS Municipal. Y menciona que la JV N°5-B también iba a postular a unos proyectos y solicitó que se ampliara el periodo del comodato y se le fue denegada la petición y nunca se ingresó al Concejo Municipal, por lo que pide terminar con las malas prácticas y beneficiar sólo a algunas en desmedro de otras.

Señalando que la administración tiene una visión política partidista

El Sr. Alcalde señala que él no tienen juntas de vecinos regalonas y que de alguna forma son todas regalonas, y que en este caso de la JV N°13 y la JV N°16 el municipio sólo recepcionó los antecedentes y que no intervino para sacar adelante esos proyectos.

Cuenta que en los años anteriores el municipio ha estado muy preocupado de las infraestructuras de las Juntas de Vecinos y que prueba de ello se licitarán prontamente la remodelación de dos Juntas de Vecinos la 15 y la 19, y que lamentablemente no les fue bien con la 24 y la 5-B por algunos detalles en las propiedades de ellas, pero que se están solucionando para poder sacarlas adelante, pero que se ha estado ayudando a los vecinos a sacar sus sedes adelante y que eso quiere recordarlo, porque al parecer hay alguna confusión, ya que cuando hay una junta de vecinos que toma una iniciativa y va a una fuente de financiamiento, el municipio la debe apoyar y es eso lo que se está haciendo ahora con las 13 y la 16.

Y, les dice a los vecinos que estén tranquilos porque se postularán cada una de las Juntas de Vecinos cuando corresponda para las mejoras de sus sedes.

Respecto al lugar que menciona el concejal Salinas que se quemó, indica que se puso una reja y que hay un proyecto para un punto limpio en el lugar, pero que también hay que recuperar esa propiedad y que en eso se está.

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** reitera que el Sr. Alcalde sí tiene juntas de vecinos regalonas, porque en una de esas tiene un precandidato a concejal y que es Presidente de la Junta de Vecinos y que eso se debe transparentar. Y señala que el Sr. Alcalde le ha cerrado las puertas a él en la DIDECO a través de los Asistentes Sociales, diciéndoles que si él manda a alguna persona a solicitar ayuda social que a él no le den la oportunidad de ayudar a los vecinos. Recordándole al Sr. Alcalde que él como concejal ha apoyado todas las iniciativas que el Sr. Alcalde ha presentado ante el Concejo Municipal y que el daño no se lo hace a él sino a los vecinos.*

***El Sr. Alcalde** responde que justamente como hay un precandidato a concejal, don Marcos Orellana y que es Presidente de la JV N°13-B, aclara que no lo tiene como regalón porque esas son las actitudes que se deben mantener con un cargo como este. Y niega tajantemente lo que ha dicho el Concejal Salinas en relación a que cada uno en sus roles que él es el Alcalde y administra la municipalidad y el concejal Salinas fiscaliza y que él no da instrucciones a funcionarios para no atender solicitudes que correspondan de los concejales y concejalas.*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** reitera que no es así.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** señala que le preocupa en su rol de Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano que el Sr. Alcalde haya mencionado que en el lugar que se quemó habrá un punto limpio, ya que hay cartas de los vecinos de las organizaciones sociales ubicadas en ese sector para poder usar ese terreno, y que le parece extraño que él ya de por hecho que habrá un punto limpio en el lugar, que recuerde que se está en democracia, que él es del PPD y que no siga imponiendo cosas a los concejales, porque para eso están las comisiones para ir viendo las necesidades de la comunidad; y que si bien puede haber un punto limpio en el lugar también se pueda albergar a organizaciones que no tienen dónde funcionar como es el caso de Amigas de Agustina que han solicitado ese lugar dese hace mucho tiempo. Y, le pide al Sr. Alcalde que recuerde que ellos como concejales, también fueron elegidos para representar a la comunidad, por tanto, lo llama al diálogo y a que no les siga cerrando las puertas a ellos como concejales y no siga actuando de manera dictatorial. Y, menciona que al parecer le ha hecho muy mal la televisión a esta administración, porque a futuro al parecer habrá que pedirle autógrafos y no tratar con el alcalde para llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad.*

***El Sr. Alcalde**, le concede el punto al Concejal Salinas que siempre ha votado a favor de la administración, pero que a la concejala Calderón no, porque permanentemente ha votado en*

contra de la administración, en proyectos importantes permanentemente ha dicho que no en desmedro de la comunidad

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que ella pidió sus votaciones y que sólo en 15 temas ella no votó a favor el año pasado, pero que en todo lo demás sí votó a favor, y que está en su derecho de hacerlo porque siempre estará en beneficio de la comuna, porque a ella la van a ver toda la vida de los vecinos de Lo Prado, pero no sabe si al Sr. Alcalde lo verán una vez terminado su período.

El Sr. Alcalde, aclara que en ese lugar se está estudiando hacer una sede comunitaria y también un punto limpio, y que cómo se involucren los concejales en estos procesos él nunca ha tenido problemas en hacerlo, pero observa que con la actitud de la Concejal Cynthia es bien difícil sacar adelante cualquier proyecto.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que para ella el Sr. Marcos Orellana en este minuto es el Presidente de la Junta de Vecinos, por lo tanto, que debió haber estado presente en la comisión para exponer, al igual como lo hizo la Presidenta de la otra Junta de Vecinos, y con eso se saca de encima cualquier prejuicio que se pueda tener, porque al venir era como cualquier vecino preocupado por su comunidad de lo que necesitan. Así es que pide una comisión nuevamente para tratar estos dos temas con tranquilidad.

Y, advierte que las cosas claras evitan estos diálogos y todas estas cosas, y que la falta de información produce esto.

Y reitera que en la comunidad se hacen cosas que debe el Sr. Alcalde informar a los concejales, a través de la Cuenta que da la Secretaria Municipal, o por lo menos contarles, porque señala que hay cosas de las cuales ellos no tienen idea y que la comunidad les pregunta

Sr. Juan Labra (Concejal)

Se suma a lo que dijo la Concejal Sra. Juana Maturana respecto a la carta del Sr. Luis Rozas.

Solicita que se informe, en lo posible en sesión de concejo, y se reconozcan los avances que se han hecho en la comuna en temas de pavimentación por parte del gobierno, observando que las cosas buenas también hay que reconocerlas, ya que se ha sido tan crítico con el gobierno. Observando que ha andado por la comuna y ha visto por ejemplo en Las Torres que se está pavimentando, en Av. San Pablo y otras calles más.

También solicita que se haga una sesión de Concejo para clarificar y transparentar el tema de las luminarias.

Asimismo, indica que el número telefónico de Seguridad no responde y que ha tenido que molestar al Mayor de Carabineros para hacerle consultas de situaciones que ha habido en la comuna.

Solicita informe acerca de los problemas en el reparto de cajas en la calle Eliseo Peña ya que aún no van a dejar la ayuda a adultos mayores que viven en edificio de esa calle.

Menciona que la persona que está en reemplazo del Sr. Humberto Quiroz no responde las solicitudes que ellos han, realizado, de algunos vecinos.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Envía un saludo a todos aquellos lopradinos que mantienen vivas las ollas comunes en la comuna y ayudan a sus vecinos.

Recuerda el compromiso que se tienen de vehiculos para la PDI, que entiende que se está avanzando en el tema y también en la respectiva modificación presupuestaria para abordarlo, sin embargo, que lo quiere dejar presente en sus varios.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte al Sr. Alcalde que son 5 concejales que han pedido que el tema luminarias se ponga en la Tabla del Concejo y que por democracia el Sr. Alcalde debiera hacerlos votar si están de acuerdo o no de ingresar el punto en la tabla de la próxima sesión de concejo.

El Sr. Alcalde responde que hará las consultas al respecto al Asesor Juridico.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:43 horas. -



CARMEN GORRÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

ADMISIBILIDAD Y OFERENTES

OFERENTES ADMISIBLES

- IFX NETWORKS CHILE S.A.
Oferta: 114,24 U.F. IVA incluido.
- GTD TELEDUCTOS S.A.
Oferta: 61,88 U.F. IVA incluido.

OFERENTES INADMISIBLES

- PACIFICO CABLE SPA.
Oferta: 170,28 U.F. IVA incluido.
- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
Oferta: 147,96 U.F. IVA incluido.

- La oferta económica de los Oferentes “Inadmisibles”, superó el presupuesto máximo de 96 U.F. más IVA para esta licitación, por tal motivo, fueron declarados de esta forma.

PUNTAJES DE OFERENTES ADMISIBLES

PUNTAJE FINAL				
PROPONENTE	Oferta Económica	Experiencia	Presentación Antecedentes	Puntaje Total
GTD TELECTOS S.A.	60	30.4	2	92.4
IFX NETWORKS CHILE S.A.	32.49	30.4	2	64.89

✓ El Oferente propuesto para la adjudicación es: GTD TELECTOS S.A.

COMPARACIÓN DE COSTOS

SITUACIÓN ACTUAL

DEPENDENCIAS	DIRECCION	VELOCIDAD ENLACE NACIONAL/INTERNACIONAL	VALOR SIN IVA	MONEDA
BIBLIOTECA	PASEO DE LAS ARTES N°880	100/10	14	U.F
OMIL-VIVIENDA	AV. SAN PABLO 7127	100/10	14	U.F
EDIFICIO CONSISTORIAL	AV. SAN PABLO 5959	100/10	18	U.F
EMPRENDIMIENTO	NEPTUNO 552	100/10	14	U.F
DIMAO	LOS COPIHUES 6089	100/10	14	U.F
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SAN GERMAN 1052	100/10	12	U.F
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	San Pablo #5849	10/2	10	U.F

En la situación actual, el municipio paga un monto de **96 U.F.** mensuales más IVA que equivalen a **\$3.274.439.-** pesos chilenos.

SITUACIÓN POST LICITACIÓN

DEPENDENCIAS	DIRECCION	VELOCIDAD ENLACE NACIONAL/INTERNACIONAL	VALOR SIN IVA	MONEDA
BIBLIOTECA	PASEO DE LAS ARTES N°880	100/10	5	U.F
OMIL-VIVIENDA	AV. SAN PABLO 7127	100/10	5	U.F
EDIFICIO CONSISTORIAL	AV. SAN PABLO 5959	PRINCIPAL 100/10 RESPALDO 100/10	22	U.F
EMPRENDIMIENTO	NEPTUNO 552	100/10	5	U.F
DIMAO	LOS COPIHUES 6089	100/10	5	U.F
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SAN GERMAN 1052	100/10	5	U.F
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	San Pablo #5849	10/2	5	U.F

En la situación posterior a la licitación, el municipio pagaría **52 U.F.** mensuales más IVA que equivalen a **\$1.773.655.-** pesos chilenos.



lo prado
por ti



¡GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!